



[Handwritten signature]
#5



Acta # 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha nueve (09) de Agosto del año 2018, siendo las 3:11 p.m en el salón de sesiones "Efraín Aquiles Pereira Sabillon" presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco, la vice-alcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno y la asistencia de los señores (as) Regidores (as) Santiago Ventura Muñoz, Asley Guillermo Cruz Mejía, Telma Dolores Recarte, Efraín Aquiles Pereira Sabillon, David Omar Valencuela Duarte, Carlos Luis Reyes Flores, Erika Vanessa Molina Gomez, Napoleon Mendoza Alcantara, Hector Romon Chavez Castillo, Anibal Discua Zepeda. Presente el comisionado Municipal Olman Daneri Maldonado Rubio.- Por ante la Secretaría Municipal que da fe.

Agenda

- 1- Comprobación del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión.
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.
- 6- Firmas de Acuerdos con alcaldes Municipales.
- 7- Visitas- 7.1 Abogado Representante de 4 Empresas "Industrias Mineras"- 7.2 - Representantes del Programa CONVIVIR
- 8- Seguimiento de Acuerdos
- 9- Aprobación de Dominios Plenos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la sesión.



Desarrollo

- Primero: Segundo, Tercero: El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco comprobó el Quorum para la Sesión, la oración fue realizada por la Regidora Erika Vanessa Molina Gomez y se apertura la sesión siendo las 3:11 p.m.
- Cuarto: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda. Se dio Lectura a la Agenda, posteriormente se puso a discusión donde se suspende y elimina el punto octavo (08) de Seguimientos de Acuerdos, el Regidor Asley Guillermo Cruz Mejía propone una sesión extraordinaria para tratar este punto específicamente con acompañamientos de los asesores en este tema de igual manera se elimina el punto noveno Aprobación de Dominios Plenos ya que los mismos no están listos para su aprobación. La Agenda fue aprobada por la Corporación Municipal con las modificaciones realizadas.
- Quinto: El Acta fue aprobada sin ninguna enmienda.
- Sexto: Firma de Acuerdos con Alcaldes Municipales. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida al Sr. Alcalde Mario Manera del Municipio de San José de Comayagua, Comayagua, agradeció el apoyo que está brindando a este magno proyecto como lo es el retiro sanitario y la buena voluntad, este es un paso para fortalecer dicho proyecto. De igual manera se agradece a los demás municipios como Taulabe, Jesús de Otoro, El Rosario ya que por varios motivos no han podido estar presentes pero de igual manera apoyarán a este proyecto. Se le agradece al Señor Gobernador Carlos Aguiluz Madrid por haber aceptado la invitación en la cual dará fe de las firmas de este convenio se agradece su presencia y apoyo.- El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillon manifiesta que en nombre de la Corporación Municipal agradece



dece al Señor Alcalde Municipal del Municipio de San José de Comayagua Mario Mancía y al Señor Gobernador Carlos Aguiluz Madrid por la visita y apoyo, la Corporación Municipal se siente muy feliz y satisfecha, expresa que en el momento que se les nombró como miembros de la comisión junto con los Regidores Napoleón Mendoza Alcantara y Anibal Discua Zepeda de visitar a los Municipios en donde fuimos recibidos de muy buena manera. La idea que se firme hoy que no solo sirva para este proyecto, recordemos que hay fronteras que nos unen a estos Municipios y en conjunto nos podemos fortalecer.- El Ing. Santiago López jefe del Departamento de la UNA manifiesta que este proyecto que se quiere fortalecer no solamente es directo del Municipio de Siguatepeque sino que para todos los Municipios que nos rodean.- El Sr. Alcalde Municipal del Municipio de San José de Comayagua Mario Mancía agradeció a la Corporación Municipal por tener en cuenta al municipio de San José de Comayagua ya que aparte de unirnos como colindantes, el tema de la basura nos compete a los dos municipios y que bueno que seremos participe de este magno proyecto.- Se procedió a la firma del Convenio de Cooperación entre la municipalidad de Siguatepeque, las Municipalidades de El Rosario, Taulabe y San José de Comayagua pertenecientes al Corredor Logístico Zona Centro y la Municipalidad de Sesus de Oro perteneciente al Corredor Turístico Lenca en este momento solamente firmaron los Alcaldes Municipales de Siguatepeque y San José de Comayagua. Quedando pendientes las otras firmas que como se manifestó anteriormente por motivos varios no están presentes pero dichas firmas se reditarán en los próximos días.



Septimo: Visitas: 7. El Abogado Representante de 4 Empresas "Industrias Mineras" El Abogado Edison Orlando Martínez representante legal de las Empresas "Industria Minera" manifiesta que en el Departamento de Secretaría de esta Municipalidad se encuentran 4 (cuatro) expedientes de pequeña minería los cuales fueron presentados en el año 2015. En el 2013 se promulgó la nueva Ley de minería donde ya facultó a las municipalidades de otorgar dos tipos de permiso, pequeña minería y minería artesanal y en este caso lo que se solicita, es el permiso de pequeña minería y la diferencia que otorga a los solicitantes o las Municipalidades es la facultad de dichos permisos para la explotación de cien metros cúbicos diarios. Son cuatro solicitudes, ya el procedimiento establece que la Municipalidad debe de remitir las solicitudes al Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHAGEOMIN) donde INHAGEOMIN otorga y delimita a favor de la Municipalidad el área para que las Municipalidades posteriormente otorgue el permiso.- Manifiesta que en el 2015-2016 INHAGEOMIN emite resolución otorgando cuarenta hectáreas las cuales serán otorgadas a los solicitantes y en uno de los considerandos establece que de previo a otorgar dicho permiso de pequeña minería a los solicitantes o la Municipalidad deberá requerir a los solicitantes presentar los respectivos licencias ambientales las cuales de igual manera en el 2016 se presentaron dichas licencias ambientales. Cabe mencionar que este proyecto depende que si se tiene un comprador o no, en el momento que se comenzó teníamos una negociación con una tal empresa pero al final no se llegó a nada pero hoy en día hay una empresa que está reactivando y es por esta razón que se está reactivando esta solicitud ya contando con todos los requisitos que la ley establece. En síntesis es un



una piedra lo que se extraera, como por ejemplo la piedra de cal, volastre entre otros b único que esta piedra tiene la peculiaridad que es bastante densa y es lo que se utiliza para el proceso de extracción de petróleo, para no contaminar con esta el petróleo no se derrama. Se tiene toda la intención de hacer todos los procedimientos correctos. El acarreo del material sera por las calles del Municipio de taulabe y se extraera la mitad de lo que permite la ley. La ley ya establece tres tipos de mineria, Los metalicos, No metalicos y Las gemo o piedras preciosas, en este caso se esta hablando de mineria no metalico, una piedra normal solo que lo que la califica es la densidad.- El Ing Santiago Lopez Jefe del Departamento de la UMA manifiesta que en el conseto Técnico y Legal para este proyecto y otros que trabajan en ilegalidad como lo es la venta de material selecto el cual se deberia de llevar el mismo procedimiento. Y como ya manifesto el representante los procedimientos estan hechos ahora es la corporacion que tendra la decision. Recordando tambien que toda accion genera un riesgo y un impacto donde se deben de implementar tecnicas de inversion y la buena practica de los principios morales.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores pregunto sobre la consulta que se debe de hacer a la comunidad con la asistencia del Tribunal Superior Electoral.- El representante legal de las Empresas Industrias Mineras expresa que en este proyecto no esta contemplado dicha consulta, por que la ley establece que debe de ser mas de cien hectareas y en este caso solo son cuarenta hectareas.- Manifiesta que una cantera es igual ya que es una extracción a cielo abierto sin contaminación ya que solo se extrae la piedra, se sube a una volqueta y se trasladar.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon com



sulta sobre el beneficio que traera este proyecto a parte del beneficio que se le dara a la comunidad del Socorro de la Penita.- El Abogado Edison Orlando Martinez manifiesta que la ley ya establece los impuestos municipales como para el Estado, en este caso a la municipalidad le corresponde un 1% del valor final y en estimado es de quinientos mil tempiras mensuales.- La Regidora Telma Dolores Recarte pregunto sobre el nombre del mineral.- El Abg Edison Orlando Martinez expresa que el nombre del mineral es "Barib", no es un mineral toxico, ni contamina, solo que su valor es bien alta.- La Regidora Telma Dolores Recarte pregunta sobre la responsabilidad social.- El Abg Edison Orlando Martinez expresa que la responsabilidad social va enfocado en varios aspectos.- El Regidor Heitor Roman Chavez Castillo pregunta sobre el nombre de la empresa que presento la solicitud.- El Abg Edison Martinez aclara que con cuatro solicitudes los cuales son comerciantes individuales y los cuatro le venden a una empresa para la extracción de piedra.- El Regidor Anibal Diowa Zepeda expresa que junto al Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon visitaron la Comunidad del Socorro de la Penita y la preocupación en dicha comunidad es sobre el procedimiento de extracción de la piedra. La Comunidad de igual forma esta dividido un grupo de personas que si quieren el proyecto y otro que no por la mano de obra al momento que venga la temporada del cafe y es en donde no habra ni se contara con suficiente empleado.- El mayor dano ecologico lo a causado la agricultura migratoria, la deforestación por la siembra de cafe que en esa comunidad no es un rubro rentable.- Si esta se diera el mayor compromiso es la reforestación por que son zonas devastadas



El Regidor Alexy Guillermo Cruz Mejía manifiesta que esta enterado de la visita que tuvieron los Regidores Anibal Disca Zepeda y Efraim Aquiles Perera Sabillón y tuvo una reunión martes y miércoles con la comunidad y por experiencia siempre se debe de tomar en cuenta los 2 puntos de dicha comunidad y para empezar se debe de hacer una solicitud, se sabe que es una fuente de empleo, la Municipalidad tendrá ingresos pero existe una negatividad de una parte de la comunidad.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz expresa que cuando se escucha explotación minera tenemos miedo por los antecedentes que se han escuchado de otras compañías que se dedican a esto por el daño que estos le hacen al ambiente, la salud etc. Lo que el Abogado Edison Orlando Martínez a explicado está claro, que no se utilizan químicos y no habrá ningún impacto a la salud de la comunidad, expresando que está será un gran oportunidad para que la comunidad se superen ya que las posibilidades económicas son bien escasas y esta oportunidad que se les está presentando deberían de aprovecharla de igual forma la Municipalidad puede fortalecer el presupuesto y en este momento es lo que más se necesita.- La Regidora Telma Dolores Recarte manifiesta ya que tienen todo legal, vienen a solicitar permiso a la Corporación y como se mencionó que toda acción tiene una reacción y no son crisis las que le harán al ambiente a la empresa más como propósito proteger? En este momento sería bueno hacer otra visita y socializar este proyecto.- El Abg Edison Orlando Martínez manifiesta que esta empresa está muy bien estructurada y buscará el mejor ambiente para la comunidad.- El Regidor Efraim Aquiles Perera Sabillón manifiesta que como lo han dicho varios Regidores hay que socializarlo y ver lo mejor ya sea para la comunidad como para la Municipalidad.



El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco expresa que hay que buscar lo mejor para el Municipio y lo que se debe de aprobar es el permiso de operación ya que el permiso de explotación lo da INHGEOMIN y los dos puntos de vista de la comunidad tomarlos en cuenta pero siempre recalcar los beneficios que pueden obtener.- El Regidor Napoleón Mendoza Alcantara pregunta sobre la responsabilidad si es administrativa o municipal ya que se tienen cuatro permisos ambientales y tienen 3 años de vigencia y en la explotación de esas 40 (cuarenta) hectáreas los dueños están de acuerdo?.- El Abg Edison Orlando Martínez expresa que este es un procedimiento administrativo, se presenta solicitud ante el Departamento de Secretaría, se reúnen los requisitos y se termina con una resolución.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores manifiesta que comparar el mineral "Barita" con "cal" es desproporcional por que el valor de ese mineral es mayor.- El procedimiento es administrativo tomando en cuenta siempre las directrices hasta su finalidad.- Apoyando lo que manifiesta la Regidora Telma Dolores Recarte de socializar este proyecto hacer la revisión que corresponde, más el dictamen que la Asesoría Legal Municipal realice.- El Abogado Edison Orlando Martínez expresa que la empresa que puede estar realizando este proyecto tendrá que firmar un convenio, uno con la comunidad y otro con la Municipalidad.- El Regidor David Omar Duarte Valenzuela consulta sobre el método de extracción de la piedra si es con explosivos? esta consulta va dirigido por el impacto ambiental que estas generarían.- El Abg Edison Orlando Martínez manifiesta que todo el método a realizar esta en plan, todo con medidas y esto es una inversión para un año. 7.2 Representantes del programa CONVIVIR: La vicedalderesa y



Alba Adeline Chavez Membreno expresa que la visita del Programa CONVIVIR es para una socialización de lo que significa "ORMAS" de dicho programa. - El Arquitecto Carlos Alfredo Gutierrez Vera, asesor técnico del Programa CONVIVIR de Honduras expuso agradecimiento por el espacio brindado ya que de esta manera se dara información de lo que es el programa CONVIVIR. - Programa CONVIVIR es un programa de la Cooperación Alemana, este es un programa social, fundamentalmente dirigido a los jóvenes, recuperación de espacios públicos, prevención de la violencia, fortalecimiento institucional, comenzando a operar desde el año 2014. - Programa regional que esta en Honduras, El Salvador y Guatemala tienen pequeñas diferencias de características propias de cada país y en Honduras tiene el mayor nivel de complejidad y el mayor apoyo comunitario, ya se tiene una buena construcción de Centros de Calidad y en este municipio se cuentan con cuatro, Las Cruces, No-Cruz, San Juan y el Carmen también se mejoro el campo de fútbol de la Colonia Mata, construcción en el Bosque de Calanterique y muy pronto la construcción de la Casa de la Cultura que esta es la mayor inversión en un solo proyecto. - El Programa CONVIVIR no siendo un programa netamente de construcción si no un programa social tiene también una implementación muy fuerte con temas de desarrollo social y laboral de jóvenes donde se hacen intensas capacitaciones. Dicho programa esta trabajando en una serie de ejes ordenados en infraestructura, fortalecimiento y Desarrollo Social. El gran desafío que se tiene es que todas estas inversiones queden articuladas en bases un modelo que permita el redito social. Manifestando que es el cuarto año de ejecución. Dicho programa no esta terminando si no que el programa esta iniciando



por que no son las obras de infraestructura ni las capacitaciones, son todo el resultado que se obtendria, tecnicamente el programa tiene que cerrar el 31 de Diciembre año 2018 pero es un cierre que tiene que ver con temas administrativos y de ejecución pero de esta fecha en adelante el programa debe de empezar a entregar el redito social para el cual fue creado y como programa pedimos el apoyo para la comunidad. La oficina Municipal de Juventud es un engranaje fundamental dentro de todo lo que es la sostenibilidad y la operación de todos los proyectos, si dicha oficina no funciona es como una bicicleta que le quitan un pedal de igual forma la oficina de Desarrollo Comunitario es de gran apoyo. En dichas oficinas se tiene que movilizar todas las estrategias para darle vida al programa. El Programa CONVIVIR es un modelo de desarrollo local, social y comunitario que esta siendo implementado a través de obras de infraestructura, capacitaciones, formación e integración, articulación de todos los actores tanto la comunidad como la Secretaria de Estado. El Arquitecto Carlos Alfredo Gutierrez Vera solicita todo el apoyo para la oficina de Juventud, ya se envió una solicitud para la construcción del espacio físico de la oficina de la Juventud, si el personal que está en dicha oficina no es comprometida, calificada, orientada con visión estratégica, una buena planificación no estaremos trabajando bien. El programa CONVIVIR atraido todas las capacitaciones para que esto pueda dar resultado. Se pide el apoyo para que el programa tenga presencia en el municipio. - La licenciada Cardina Panchame expresa que hara una pequeña socialización de lo que son "ORMAS" de las cuales existen dos tipos, Ormas Barriales y Orma Municipal bajo el marco CONVIVIR, en esta socialización se tienen dos objetivos



uno fortalecer los conocimientos del Programa CONVIVIR con la Cooperación Municipal y dar a conocer el sistema de operación, mantenimiento y gestión de los proyectos de infraestructura.- La Orma es un sistema de administración comunitaria. El programa tiene dos fases una la construcción y dos la administración.- En las ormas se tendrá un representante de la Corporación ya sea el vicealcalde o un Regidor, el Gerente de la Orma será quien gestione todo lo que sean actividades para el sostenimiento.- La Orma barrial será conformada en una asamblea comunitaria según el manual operativo de CONVIVIR esta organización estará reconocida por la Corporación Municipal en un punto de Acta. La Orma Municipal está conformada por el presidente de la Orma barrial, representantes municipales, oficina de la Juventud, Desarrollo Comunitario, autoridad Municipal y Gerente Administrativo.- La Orma Municipal gestionará proyectos para el beneficio de la comunidad. Se siguió la socialización entre preguntas y respuestas donde se manifestaron los compromisos municipales y en donde se espera los mejores beneficios para el Municipio.- El Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco agradeció la socialización hecha por los representantes del programa CONVIVIR.- El Regidor Efraim Aquiles Pereira Sabillon manifestó que toda esta socialización es de transmitir la por todo tipo de medio de comunicación, por que es un proyecto de beneficio para el municipio, se necesita que el Regidor Hector Ramon Chavez Castillo se comprometa junto con toda la administración a dar el mejor apoyo al Programa CONVIVIR.

Octavo: Asuntos Varios: Manifiesta el Sr. Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco



que está pendiente un cabildo con el cual se estaría cerrando los cabildos para este año, la Junta Directiva de Aguas de Siguatepeque debe de elegir y tiene que ser en cabildo Abierto y se propone que para el ocho de Septiembre del presente año 2018 se realice el Cabildo para la dicha elección.- La Corporación por unanimidad aprobó la realización del cabildo abierto el cual se realizara el ocho (8) de Septiembre.- Y en otro tema de igual forma buscar el mecanismo de elección de la Verdadera Sociedad Civil, la comisión de transparencia se deberá de acercar y ayudar a la elección, sería bueno que esto se realizara en Cabildo Abierto donde se involucre la CCIS Club de Leones, Gremio Magisterial, los periodistas, Abogados, tener un comisionado de transparencia que recomiende para no cometer errores.- Por otra parte ya se les manifestó a los diputados que presente apoyo al relleno sanitario y me informaron que ya están redactando la iniciativa de que el inmueble de 57 manzanas pasen a nombre de la Alcaldía de Siguatepeque así que los 7 Diputados del Departamento nos pueden ayudar ya en las próximas sesiones del Congreso Nacional se presentara.- Se tuvo una reunión en la AMAON y solo 3 municipios tienen equilibrio financiero y solo a 3 municipios se les aumentara la transferencia entonces se les entregara novecientos treinta y un mil lempiras para el próximo año.- Para próxima sesión ya confirmo el representante de COVI Honduras que estará presente para que puedan hacer las preguntas necesarias.- Con el tema del entorno ecológico me solicitaron que presentara las necesidades de todas las comunidades y mandara los perfiles de proyecto, la Corporación no quiere dinero quiere ver invertido el dinero retenido pero en proyectos que



verdaderamente tenga que ver con el Entorno Ecológico.- El Regidor Napoleon Mendoza Alcantara manifiesta que tuvieron una reunión con la mesa de gestión ambiental donde se quiere que para la próxima sesión ordinaria se agende y puedan estar presentes de como se va a derogar los fondos del entorno ecológico y puedan presentar los acuerdos y reglamento. El señor Alcalde Municipal manifiesta que en octubre ya comienzan a ejecutar los proyectos.- El Comisionado Municipal Abogado Olman Danerio Maldonado Rubio expresa que se va a elaborar un POA y el ing. Santiago Lopez lo va a dar a conocer y posteriormente se ejecutarán los proyectos los cuales permite el decreto ley: 268-2010.

- El Ing Santiago Lopez Jefe del Departamento manifiesta que hace un año el comité de emergencia sádiclo se comprara unas motosierras para el corte de arboles, las cuales se compraron de las que se han sacado un muy buen trabajo y se han utilizado solamente en cuestiones de mitigar, son herramientas bien utilizadas y trabajadas por lo tanto tiene su nivel de depreciación sufriendo algunos desperfectos y se solicitó administración su reparación y se le dio el procedimiento normal y de manera privada hicieron un proceso de investigación en el cual me esta afectando ya que presenta una deducción de mi salario.- La asesora legal Gabriela Talbott manifiesta que para un Dictamen se empapara de la situación y en la próxima sesión se dara a conocer lo que esta sucediendo con este tema.- El Regidor Carlos Luis Reyes Flores expresa que con el Manual de puestos y salarios se debe de hacer una reunión para estar enterado de lo que se esta haciendo y luego con



amplio conocimiento presentarlo ante el pleno de la corporación para su aprobación.-

- El Regidor Santiago Ventura Muñoz primero que ya se organizo el Comité Civico Interinstitucional conformado por varios sectores los cuales serán de gran ayuda, se esta conformando lo que es el plan de trabajo. Se sabe que comité se tiene aprobado un presupuesto de treinta mil lempiras (L.30000.00) y en este momento en caracter de mocion solicitó que este presupuesto se pueda ampliar para apoyo al comité.- El señor alcalde Municipal puso a discusión la mocion.- Ampliamente discutido el tema la Corporacion Municipal aprobo ampliar el presupuesto para el Comité Civico Interinstitucional el cual estaba en un monto de treinta mil lempiras (L.30000.00) y se amplia a cincuenta mil lempiras (L.50000.00) la cual fue aprobado por unanimidad.- El Regidor Santiago Ventura Muñoz presento ante el seno de la corporacion la Mocion que literalmente dice: Considerando: que es un deber de esta Corporación Municipal, velar por el bienestar de los ciudadanos de nuestro Municipio, mediante la promoción de oportunidades que ayuden a mejorar el nivel de vida de sus habitantes. Considerando: Que la ciudad de Sigatoka, es merecedora del concurso de todos sus habitantes para su desarrollo economico, cultural y turistico y que es responsabilidad de esta Corporación Municipal velar por este anhelo. Considerando: Que nuestro municipio no solo es considerado la ciudad de los Pinos y la capital de las flores, tambien es considerado la ciudad del alcitrón, una deliciosa tradición artesanal que ya tiene mas de medio siglo. Considerando: Que esta gastronomía artesanal como es el alcitrón se constituye en un



fuentes de ingresos para el sustento diario de varias familias Siguatepequeñas especialmente del Barrio San Juan. Considerando: Que es necesario darle mayor promoción a este exquisito producto consumido por nacionales y extranjeros para mejorar los ingresos de quienes se dedican a este trabajo. Por Tanto la Honorable Corporación Municipal acuerda: Establecer el segundo Sábado del mes de Septiembre como el día del Alceñon. Que la unidad de Turismo Municipal o a quien corresponda promueva la organización y Capacitación de los alceñoneros de nuestra ciudad. - E

El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillón manifiesta que está aprobado evacuar todas esas aguas que vienen desde el Estadio, se tiene conocimiento que se está haciendo el pavimento y esta va a ser un problema, y se debe de hacer el canal por que sino va a volver a romper el pavimento. - El señor Alcalde Municipal expresa que mañana se puede empezar con el trabajo ya que el presupuesto ya está. - El Regidor Efraín Aquiles Pereira Sabillón manifiesta que también hay que trabajar en proyectos de cunetas. La Corporación Municipal acorda aprobar que se utilice parte de los fondos del pavimento del Barrio San Juan. - El Regidor Asley Guillermo Guez Mejía informa que comenzaron un gira de visitas a todos los Centros de Salud del Municipio de Siguatepeque, proximately vade la política de lo que es salud municipal. - La Regidora Erika Vanessa Ndina Gomez manifiesta que en nombre de su hijo Jair en frente de su casa se encuentra una cuneta la cual la ha estado reportando y no se le ha dado el respectivo importancia. - Con el tema de los vendedores ambulantes se ha estado

investigando acerca del terreno pero resulta que ya está alquilado, se hizo una encuesta y son 180 vendedores y son de esta ciudad de Siguatepeque. -

Noveno: Correspondencia

- La Corporación Municipalidad recibió los expedientes donde solicitan la perforación de un pozo tipo 3 a nombre de Giselle Reyes (Rosquillería Paola), los expedientes están completos, con su Dictamen y Acta de Autorización y Certificación de perforación, Expedientes que cumplan con los requisitos estipulados. La Corporación acorda aprobar el permiso de perforación de pozo tipo 3 antes mencionado de ratificación inmediata.
- Se dio por recibido y enterada la intención de urbanización por parte de la empresa SESCO, S. de R.L. una urbanización la cual estará ubicada en el Barrio San Francisco de este municipio. La Corporación solicita se presente toda la documentación necesaria de todos los Departamentos que establece la Ley para luego se pueda hacer la aprobación.
- La Corporación municipal dio por recibido los informes mensual de las actividades realizadas por los Regidores en el mes de Julio 2018.
- La Corporación dio por recibido la solicitud enviada por el patronato de la Aldea de Santa Cruz del Dulce.
- La Corporación Municipal dio por recibido solicitud enviada por el Patronato del Barrio San Juan, en este barrio ya se está trabajando en varios proyectos.
- La Corporación Municipal dio por recibido la solicitud de ayuda de 5 empleados de ADS quienes fueron despedidos esta solicitud se remite al departamento de asesoría legal Municipal quien dará un dictamen

Decimo: Cierre de la Sesión.





Y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesion siendo las 7:56 p.m

~~Recorrido~~

~~# 31~~

~~Regidor # 01~~

~~# 7~~

Vicealcalde

~~Regidor # 2~~

~~# 6~~

~~# 4~~

~~Regidor # 8~~

Regidor # 9

~~# 8~~

~~Regidor # 10~~

~~Regidor # 1~~

Regidor 5

Acta # 19

Sesion Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en fecha 23 de Agosto año 2018, siendo las 2:52 p.m en el Salon de sesiones "Efraim Aquiles Pereira Sibillon" presidio la sesion el señor Alcalde Municipal Juan Carlos Morales Pacheco y la Vicealcaldesa Alba Adelina Chavez Membreno, la asis-